

TSE inició comercialización de servicios

NOTICIAS DEL TSE, página 3

- Sistema Verificador de Identidad (VID) es el primer producto que sale al mercado
- Costo por consulta oscila entre \$0,11 y \$1



Radiográfica Costarricense (RACSA) es el aliado comercial del TSE en este proyecto que salió a la luz pública el pasado 20 de mayo. BAC San José es uno de los actuales clientes del VID.

NOTICIAS DEL TSE, pág. 4
¿Conoce usted la realidad del cantón donde vive?
Entérese a través del Fichero Cantonal disponible en el sitio www.tse.go.cr

FICHERO CANTONAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2016



Breves

Giannina Aguilar

Capacitación en línea

Estudiantes, maestros y profesores de nuestro país tienen la oportunidad de vivir la democracia de la mano con la tecnología. Se trata de los cursos “Vivir en democracia” y “Vos elegís”, puestos en marcha por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Fundación Omar Dengo (FOD). Las capacitaciones en línea se pueden acceder en el sitio www.upe.ac.cr, plataforma virtual utilizada por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para la formación de los educadores.

Los citados talleres están diseñados para atender hasta 400 personas. “Vivir en democracia” contiene juegos y actividades que, desde una forma lúdica permitirá aprender a construir una ciudadanía activa. Por su parte, “Vos elegís” está dirigido a docentes de primaria y secundaria para desarrollar el proceso electoral estudiantil de una manera más participativa.

Estas capacitaciones son producto del convenio firmado el pasado 27 de mayo entre el TSE y la FOD.

**TSE presentó su Informe de Labores 2014**

Como ya es costumbre desde hace 8 años, el pasado 20 de mayo fue la rendición de cuentas del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). El documento completo puede descargarse del sitio www.tse.go.cr

En el Informe de Labores 2014 se destacan diversos logros y retos institucionales que incluyeron las elecciones generales, la administración electoral, voto en el extranjero, paridad y alternancia, ciudadanía

informada, justicia electoral, el mejoramiento de los estándares de calidad en la prestación de servicios registrales civiles y formación en democracia.

El discurso del Magistrado Presidente, Luis Antonio Sobrado ante un nutrido grupo de altos jerarcas públicos, invitados especiales y funcionarios electorales, destacó el desenvolvimiento del TSE durante las elecciones del año pasado. “El Tribunal Supremo de Elecciones supo estar a la altura de las circunstancias. Así lo hizo ver la Misión de Observación Electoral de la OEA, que en su informe hizo tres señalamientos puntuales: “el alto nivel de confianza y credibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones”; el “profesionalismo y solidez técnica” con los que supo conducir el proceso; y, además, su “accionar oportuno y diligente [...] ante las situaciones que se presentaron, y en particular el fortalecimiento de las medidas para garantizar la integridad del proceso electoral”.

Nuevos electores deben solicitar cédula antes del próximo 6 de octubre

Con el propósito de instar a los nuevos electores a ejercer el sufragio, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a los menores que cumplan 18 años antes del 7 de febrero de 2016, que deben visitar la institución y solicitar su cédula de identidad. El trámite puede realizarse en San José o en cualquiera de las 32 oficinas regionales antes del próximo 6 de octubre. De esta for-



ma podrán incluirse en el padrón electoral. El TSE estimó que para las elecciones municipales habrá 332.287 nuevos electores. Al cierre de esta edición, cerca de 76 mil jóvenes aún no habían solicitado su cédula de identidad. Valga recalcar que para los comicios generales de 2014 alrededor de 25 mil jóvenes mayores de 18 años no pudieron sufragar dado que no solicitaron a tiempo su cédula de identidad.

2 partidos pidieron cambio de divisa

Nueva Generación y el Independiente Belemita fueron las únicas agrupaciones partidarias que solicitaron ante el Departamento de Registro de Partidos Políticos leves modificaciones a su divisa. El pasado 5 de junio era la fecha límite para realizar dicha solicitud, tal y como lo establece el Código Electoral.

La normativa costarricense indica que “es inadmisibles la inscripción de un partido con elementos distintivos iguales o similares a los de otro partido inscrito en cualquier escala o con derecho de prelación para ser inscrito, cuando con ello pueda producir confusión”.

Es importante destacar que dentro de las prohibiciones vigentes se encuentra el uso de la bandera o escudo costarricenses o de otras naciones así como la invocación de motivos religiosos o símbolos patrios.

Al cierre de edición, el sitio web institucional informaba que había 69 partidos políticos inscritos, de los cuales 16 son a escala nacional, 11 a escala provincial y 42 a escala cantonal.



El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones, editado y producido por la Unidad de Relaciones Públicas de la Secretaría del Tribunal.

(Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º 047-2011, celebrada el 19 de mayo del 2011). Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Relaciones Públicas o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoras@tse.go.cr. Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla (1 página a doble espacio) y deben remitirse tanto en versión digital como escrita en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

CRÉDITOS:

Dirección:
Javier Matamoras (jmatamoras@tse.go.cr)

Edición:
Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)

Redacción:
Giannina Aguilar
Cedric Solano

Fotografías:
Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Diseño e impresión:
M & RG Diseño y Producción Gráfica.

TSE verifica en línea identidad de los costarricenses: primer paso hacia una cédula digital

- Sistema Verificador de Identidad (VID) elimina posibilidad de suplantación por falsificación de documento de identidad.
- Costo por consulta ronda entre \$0,11 y \$1.
- RACSA es aliado comercial del TSE.

Cedric Solano.

Con el fin de blindar con mayor seguridad la identidad de los ciudadanos costarricense, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) anunció el mes pasado el lanzamiento de su primer producto comercial, que consiste en un verificador de identidad que erradicará las prácticas de suplantación y fraudes con la cédula de identidad.

Este dispositivo posibilita a muchos sectores de la sociedad cotejar la identidad de sus clientes contra la base de datos del órgano electoral, dando un paso a la modernidad con la identificación digital.

¿Cuáles son sus requerimientos? El sistema solamente necesita 2 elementos para realizar la consulta: el número de cédula de la persona y su huella dactilar. Esa información se confronta con la base de datos del TSE; si coinciden, el sistema le devuelve al usuario la información de la cédula y fotografía de la persona que se consultó. En caso de que no coincidan los 2 elementos suministrados, el TSE le enviará al usuario una alerta indicando que los datos no corresponden a la persona consultada.

Con este sistema de verificación biométrico, el TSE garantiza al 100% una herramienta para detectar suplantaciones basadas en la falsificación de cédulas de identidad.

A partir de este momento, los diferentes sectores de la sociedad (financiero, industria, comercio, gobierno, etc) pueden solicitar el nuevo servicio a Radiográfica Costarricense (RACSA), aliado comercial del TSE. Esta entidad se encargará de dar la conexión a las consultas de verificación, facturará el servicio y depositará el pago que le corresponde al TSE en una cuenta de recaudación autorizada por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

¿Cuál será su costo económico? El costo del sistema depende de la cantidad de consultas realizadas mensualmente por cada organización. Existe un esquema tarifario que va de los \$0,11 a \$1 por consulta; su valor dependerá del volumen de verificaciones que se contraten, para lo cual existen paquetes comerciales. Ese dinero, por ley, únicamente se va a utilizar en el mejoramiento de la prestación de todos los servicios públicos que ofrece el TSE a la ciudadanía en general.

Es importante destacar que este sistema de verificación cumple con lo establecido por la Ley 8968, denominada “Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales”, en cuanto al estricto nivel de confidencialidad que requiere la información de acceso restringido contenida en las bases de datos del TSE, dado que ese sistema no brinda acceso a esto último.

¿Es legal que el TSE cobre por sus servicios? Con la promulgación del nuevo Código Electoral, en setiembre de 2009, el artículo 24 faculta al órgano electoral comercializar productos: “El TSE podrá cobrar por el acceso electrónico con fines comerciales a la información que conste en sus bases de datos, mediante los mecanismos seguros que considere pertinentes y salvaguardando el derecho a la intimidad”.

Aunque es la primera vez que el TSE cobra por un producto comercial, se le recuerda a toda la ciudadanía que los servicios esenciales, tales como la cédula de identidad, certificaciones, naturalizaciones, tarjetas de identidad de menores, entre otros, siguen siendo totalmente gratuitos.



Uno de los primeros clientes de este servicio ofrecido por el TSE es el BAC San José. En la imagen ilustrativa se aprecia el sistema verificador en la pantalla de la computadora. Al cierre de esta edición había al menos 60 empresas interesadas en obtener este producto.

TSE lanza fichero cantonal

- **Herramienta digital permite fotografiar la realidad de cada uno de los 81 cantones costarricenses.**
- **Contiene tablas comparativas entre cantones.**
- **Se encuentra disponible en el sitio www.tse.go.cr/fichero.htm**

Giannina Aguilar

Desde ya el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pone a disposición de ciudadanos, partidos políticos y medios de comunicación el Fichero Cantonal Elecciones Municipales 2016. Este documento que fotografía cada uno de los 81 cantones de Costa Rica, puede descargarse en forma completa o segregada del sitio www.tse.go.cr/fichero.htm. Los interesados también pueden solicitar la versión impresa en el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), autor de esta consolidación de datos.

Este fichero contiene 10 indicadores cantonales con datos actualizados al año 2013: desarrollo humano, pobreza, desarrollo relativo al género, competitividad, gestión municipal, desarrollo distrital, extensión territorial, población estimada, proyección del padrón electoral por sexo y porcentaje de participación electoral en las Elecciones Municipales del 2010.

“Cuando nació el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) de cara a los comicios de 2010, Carlos Sojo (q.d.D.g) y nosotros empezamos a pensar en una herramienta que sirviera a los ciudadanos para informarse acerca de su cantón. Nos dimos cuenta de que en el país hay muchas instituciones que elaboran indicadores de orden cantonal, pero no existía un solo documento que los agrupara. Carlos elaboró un esbozo para recabar los datos y nosotros nos dimos a la tarea de rastrearlos. Este fichero es un homenaje a la memoria de este notable investigador”, explicó Mariela Castro, funcionaria del IFED y una de las responsables de este proyecto.

Los indicadores de este fichero fueron producidos por diversas instituciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN),

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de la República (CGR), Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, Consejo de Promoción de la Competitividad y el

TSE. El IFED los consolidó en esta segunda edición del fichero cantonal que contó con el apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer. Los principales hallazgos se evidencian en el cuadro adjunto:

PRINCIPALES HALLAZGOS

- El índice de desarrollo humano cantonal mejoró entre los años 2005 y 2013; 25 cantones fueron clasificados en el nivel medio bajo de desarrollo humano (19 menos que en el 2005); sólo el cantón de Alajuelita se mantuvo en la categoría de bajo, observándose un desmejoramiento sistemático en su desarrollo; la categoría que incluye cantones con desarrollo humano medio alto pasó de incorporar 27 en el 2005 a 40 en el 2013; la categoría de más alto desarrollo humano pasó de 7 cantones en el 2005 a 33 en el 2013 y las brechas en el desarrollo humano cantonal son producidas principalmente por el bienestar material.
- Nandayure, Dota, Hojancha, San Mateo y Parrita fueron los cantones que registraron mayores ganancias en el desarrollo humano cantonal. Por su parte, Carrillo, Coronado, San José, Nicoya y Santa Cruz fueron los que perdieron más valor en este índice. Asimismo, Alajuelita se destaca como el cantón con menor índice de desarrollo humano cantonal en el 2013, lugar que ocupaba Talamanca en el año 2005.
- Ningún cantón mejoró significativamente en el periodo 2005-2013 en materia de pobreza, y los que sí lo hicieron no superaron el 2% de disminución de la pobreza. Cabe destacar que en el 2005 los cantones con menor índice de pobreza estaban ubicados en la región central del país, mientras que los más pobres eran Coto Brus, La Cruz, Nandayure y Upala. Sin embargo, en el 2013 de esos cantones solamente Coto Brus continuó en la misma categoría.
- Los cantones con menor índice de pobreza son Curridabat, Santo Domingo, Flores, Montes de Oca, La Unión, Moravia, Tibás, Escazú, San José y Heredia. Además, existen 5 cantones con una situación óptima, es decir, los índices más altos de desarrollo humano y los más bajos de pobreza: Santo Domingo, Flores, Montes de Oca, Moravia y Escazú.
- La brecha entre los cantones con mayor y menor pobreza se mantiene entre el 2005 y el 2013. Así por ejemplo, en el 2005 Curridabat mostraba el índice más bajo (12,1%) mientras que Nandayure tenía el más alto (24,8%), con una distancia de 12,9 puntos porcentuales. En el 2013 esa brecha se observó entre Curridabat y Coto Brus.
- El indicador vinculado con las desigualdades de género reveló que éstas impactan en todos los componentes del índice de desarrollo humano cantonal. El que produce más diferencias entre los cantones es el relacionado con el bienestar material. Carrillo fue el cantón más penalizado en ese sentido, mientras que Nandayure mejoró su posición en 49 puestos con respecto del 2005.

■ De todo un poco ■ TSE desde adentro

Erick Herrera trae la música en las venas

■ Es nieto del conocido cantante Gilberto Hernández y un apasionado por la guitarra

De todo un poco

Cedric Solano

Los inicios con la música se remontan a su infancia, cuando siendo niño “andaba para arriba y para abajo”, en cuanto presentación tuviera su abuelo; el legendario cantante costarricense Gilberto Hernández (qdDg). De él recibió el estímulo por la música y la convirtió en su gran pasión.

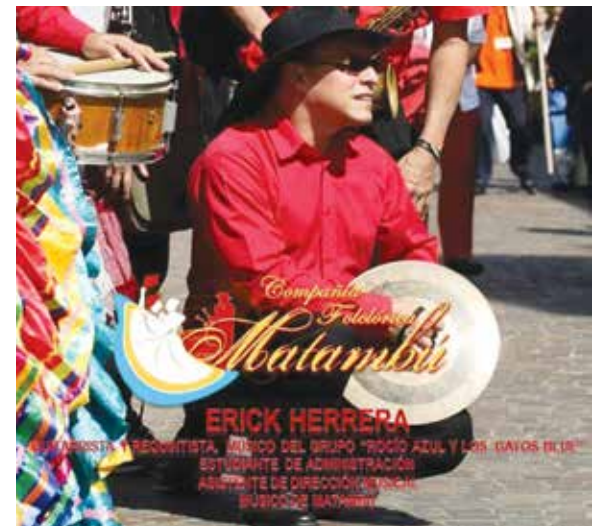
A sus 13 años, Erick Herrera, actual funcionario del Departamento Civil, acompañaba a su abuelo a los ensayos de la Rondalla de la Fuerza Pública y en las presentaciones como solista, le ayudaba a montar el equipo técnico y a poner las pistas de las canciones: “yo era el único nieto que andaba con él en todas sus presentaciones”, comenta. A partir de ahí, Herrera empezó a darse cuenta de su gusto por ser instrumentista, tanto así que sus padres le pagaron clases de órgano. Sin embargo, ese no era su instrumento; lo descubrió justo cuando empezó a recibir clases del instrumento más popular del mundo: la guitarra. Siempre participaba en los eventos musicales y actos cívicos del colegio. Estudió guitarra clásica en la Escuela de Música de la Universidad

Nacional. “Tocar guitarra es como cualquier otro instrumento musical, requiere disciplina y estudio. El grado de desarrollo que uno tiene con la guitarra depende del tiempo que yo le dedique”, explicó Herrera.

Ese pasatiempo por las 6 cuerdas le permitió participar en un ensayo de la Compañía Folclórica Matambú (antes Nacaome) hace 15 años y hasta la fecha es el requintista (quien ejecuta la guitarra de tamaño más pequeño que el usual). El grupo lo componen 8 músicos fijos y 24 bailarines.

Desde su permanencia en el grupo, Herrera ha participado en varios festivales folclóricos internacionales. El año pasado estuvieron 3 semanas en Francia, donde se presentaron en 2 festivales; en el 2009 durante mes y 10 días participaron en 8 festivales en Italia y en el 2011 no pudo asistir con el grupo a Shangai, China. Son el único grupo de folclor que ha presentado todo su repertorio completo en el Teatro Nacional, donde llenaron todas sus butacas hace 3 años. Actualmente presentan un repertorio sobre Guanacaste (Liberia, Nicoya y Abangares) y tienen en estudio 2 invitaciones internacionales para el año entrante a Holanda y Nueva Zelanda. Además, Herrera desde el año pasado forma parte de la ban-

da musical “Rocio Azul y los Gatos Blue”. Ahí se apodera de su verdadera pasión que es la guitarra eléctrica. Lo acompaña una vocalista y 2 instrumentistas más. Sus ensayos son los miércoles en la noche y realizan presentaciones privadas. Su repertorio es música blues y rock and roll totalmenteailable. El año pasado ganaron el festival nacional “Viva Rock”, organizado por Hard Rock Café, también participaron virtualmente a nivel latinoamericano.



Esta es la portada de uno de los discos de Matambú, donde Erick Herrera engalana la portada.

Unidad de Género al servicio de toda la institución

■ Administra Sala de Lactancia, sensibiliza con cineforos, recibe casos de abuso sexual y laboral, así como la implementación del Centro de Cuido, son parte de sus labores diarias

TSE desde adentro

Cedric Solano

Como un amigo más, funciona la Unidad de Género del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), dado que con su política de puertas abiertas ha hecho que muchos funcionarios y funcionarias se acerquen a solicitar algún tipo de asesoramiento, para convivir en un ambiente laboral saludable.

Este despacho conoce a la perfección lo que es mantener la secretividad de los casos que recibe por abuso sexual. Por lo general cuando la persona decide visitar la Unidad es porque ya no soporta más la situación. Aunque existe un reglamento interno que indica los pasos a seguir para poner una denuncia, la mayoría lo desconoce.

Sonia Córdoba, asistente de la Unidad de Género, que en ausencia del nombramiento de la jefatura, ha asumido el rol de coordinar las labores de la Unidad, explicó que aquí “se le escucha, se le orienta y se le acompaña en el proceso si desea poner la denuncia ante la Inspección Electoral, órgano encargado de recibir dichas denuncias”.

Existen funcionarios y funcionarias que no desean formalizar la denuncia porque el proceso es muy desgastante. En estos casos solamente se realiza un informe del caso y por medio de la Dirección

Ejecutiva –ente superior de la Unidad- se toman las medidas pertinentes, como remover inmediatamente a la víctima de su lugar de trabajo. Explica que el acoso sexual puede demostrarse con miradas obscenas, gestos indecorosos, palabras y proposiciones inadecuadas que incomodan a la víctima y la hacen sentir mal porque no está aceptando que esa persona se comporte de esa manera. También, les presentan denuncias por acoso laboral, aunque esa temática pertenece a la Unidad de Prevención y Salud Laboral del Departamento de Recursos Humanos, los escuchan y los orientan. “Entre acoso sexual y acoso laboral hay una línea muy delgada, porque al no acceder al acoso sexual lo (la) acosan laboralmente con amenazas de finalización de nombramientos, malas referencias al superior para no obtener una propiedad, etc”, mencionó Córdoba.

Además, como la Unidad vela por el desarrollo de los derechos humanos, se realizan mensualmente cineforos con variedad de temáticas tales como: violencia, masculinidad, inclusión sexual, responsabilidad en la vida familiar, entre otros. Meses atrás, inauguraron la nueva Sala de Lactancia, razón por la cual están implementando programas de sensibilización, para el mes de agosto, con las mujeres conversarán sobre la importancia de la leche materna para el niño. Finalmente, en los próximos meses la Unidad de Género arrancará con el

plan piloto del Centro de Cuido, ubicado en Barrio Escalante, con un horario de 7:30 de la mañana a 5 de la tarde. Inicialmente se verán beneficiados 10 hijos e hijas de funcionarios y funcionarias del TSE, que rondan entre los 1 y 5 años de edad.



Sonia Córdoba y Karen Venegas conforman la Unidad de Género.

Nuestras Regionales

Heredia: Un TSE en miniatura

Giannina Aguilar

Desde 1959 la provincia de Heredia cuenta con una oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) que, al día de hoy, ofrece todos los servicios prestados en Sede Central. Decenas de usuarios llegan cada día a esta dependencia, provenientes de comunidades aledañas e incluso de San José y Alajuela. Su volumen de trabajo, personal e incluso, su infraestructura, son factores que podrían determinar a futuro su descentralización completa. Al menos, eso forma parte de las aspiraciones de nuestros compañeros heredianos.

“Creo que esta oficina está para mucho. En el momento en que el TSE lo decida, puede descentralizarse por completo. Heredia tiene la capacidad, personal, infraestructura y población para hacerlo. Esto liberaría la carga de trabajo que tiene San José. Creo que Heredia puede crecer más en los servicios que brindamos así como ser aún más rápidos y eficientes al mejorar los tiempos de espera... Nuestro usuario es muy exigente y a veces no entiende porqué tiene que esperar varios días para finiquitar su

trámite a pesar de estar tan cerca de la Sede Central... Sin embargo, nuestro personal tiene claro que eso nos exige a estar mejor capacitados, tener mayor conocimiento de los servicios que brindamos y hacer todo con calidad”, explica ampliamente Ligia Gamboa Martínez, Jefa de la Oficina Regional de Heredia.

El edificio de esta dependencia es propiedad del TSE y fue inaugurado en el 23 de febrero del año 2002 por el ex Magistrado Presidente, Oscar Fonseca Montoya. Actualmente cuenta con 13 funcionarios y una persona que hace labores meritorias (sin retribución económica), tres veces por semana. Ofrecen los mismos servicios registrales en el área civil y electoral que las oficinas josefinas y cuentan con una registradora auxiliar en el Hospital de Heredia.

Su jefa tiene 5 meses de ocupar el cargo por segunda vez, pues tiempo atrás ya había ejercido esa labor por 9 meses. Gamboa tiene 14 años de trabajar para el TSE; anteriormente laboró en las oficinas regionales de Osa (donde también ocupó

la Jefatura) y Corredores así como en Coordinadora de Servicios Ambulantes e Infraestructura. Es ingeniera en sistemas informáticos, licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos y tiene una Maestría en Gerencia de Empresas.

Con el propósito de ofrecer el mejor servicio, la Sede Central puso en marcha un sistema de carpetas compartidas para certificar documentos en menos tiempo. Además, la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) se entrega inmediatamente a los solicitantes mientras que las cédulas de identidad son entregadas dos veces a la semana, agilizando notablemente el proceso. De igual forma, aunado a los esfuerzos que realiza la Oficina Coordinadora de Servicios Ambulantes por llegar a las comunidades alejadas de la provincia, los funcionarios de esta regional ofrecen el servicio a domicilio en casos calificados ya sea en las cercanías o en el hospital de la zona. Cabe destacar que esta tarea la realizan fuera de la jornada ordinaria de trabajo.



En la gráfica aparecen en la primera fila, de izquierda a derecha: Gisselle Gutiérrez Serrano, Adriana Valverde Flores, Maikol Fonseca Serrano, Jesenia Salas Duarte, Yoana Viquez Barrantes, (meritorio), Oky Chaves Barquero y Ligia Gamboa Martínez (Jefa). En la segunda fila, de izquierda a derecha: Karla Campos Garita, Mauricio Villalobos Vargas, Róger Serrano Montoya, Yarenis Araya García, Xinia Solano Pereira, Andrés Córdoba Serrano, Emmanuel Carballo Rodríguez y Luis Gerardo Cascante Solis. (Foto Ingrid Ramírez, Transportes).

Regional de Coto Brus recibe reconocimiento por ayuda a indígenas

■ ONG's han mostrado mucho interés en ayudar

Cedric Solano

Por su incansable labor de ir hasta donde están las poblaciones indígenas, ubicadas en las partes más alejadas del cantón, es que la Oficina Regional de Coto Brus recibió un reconocimiento por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esto gracias a la filosofía implantada por Carlos Eduardo Salazar, al asumir la jefatura de la Oficina en el 2009 y la disposición de todos sus compañeros.

“La Oficina no solo se limita a recibir personas acá, sino que desde el año 2013, un día a la semana, conduzco la motocicleta de la Regional y visito diferentes partes de las comunidades indígenas existentes en la zona”, comentó Salazar.

El cantón de Coto Brus tiene la particularidad que la población indígena Nögbé Buglé, que pertenece a Panamá, es migrante y para el tiempo de recolección de café, entre los meses de mayo y setiembre, se sitúan en la cabecera del cantón (San Vito), posteriormente pasan a Pérez Zeledón, la zona de Los Santos y se regresan caminando hasta su comarca en Panamá.

Durante ese tránsito, muchas familias se quedan viviendo irregularmente en el país, nacen niños, mueren niños, señoras, etc, y por sus bajos recursos económicos o temor a realizar trámites, es que estos indígenas no se preocupan por acercarse a la Oficina Regional a inscribir a sus hijos.

Viendo esa realidad, es que Carlos Eduardo visita las comunidades fronterizas del cantón, aprovechando sus contactos indígenas, los cuales le tienen casos de familias indocumentadas al momento de su llegada.

“Cada vez que voy traigo documentación, por lo general son inscripciones de menores, también hay inscripciones de mayores de 10 años. Antes de armar el expediente, hago un estudio para ver si esas personas aparecen inscritas en Panamá. Si no aparecen inscritas, aportamos más pruebas como la hoja de identificación de la escuela o colegio, la hoja de vacunas, etc. Todo este trámite lo hacemos nosotros”, explicó Salazar.

Desde que iniciaron con esa labor, se han inscrito 14 personas y existen aproximadamente 100 expedientes en estudio. La labor desempeñada ha alcanzado muy buen ambiente a nivel de comunidad indígena y a nivel de instituciones gubernamentales dentro de la zona; inclusive hay 3 Organizaciones No Gubernamentales interesadas en el proyecto.

La OIM aparte del reconocimiento dado a esta Oficina Regional, le donó un equipo portátil para realizar ese tipo de trabajo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) contrató a una persona – durante un año- para que les ayude en toda esa labor, siendo que las visitas ya no se realizarán una vez por semana sino que todos los días.

También, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) les donó una motocicleta con todo su equipamiento, para seguir realizando esa labor en beneficio de la población indígena.

“Para los indígenas esta es la mejor ayuda que pueden recibir, porque algunas instituciones les dan la espalda, las escuelas no les pueden ayudar porque no tienen papeles, perdiéndose así ayudas económicas como becas y pensiones”, finalizó Salazar.



En la gráfica aparecen de izquierda a derecha: Edwin Zúñiga, Verónica Sánchez y Carlos Eduardo Salazar (Jefe). (Foto Ingrid Ramírez, Transportes).

Giannina Aguilar

Internacionales

Observación electoral en Surinam

La Organización de Estados Americanos (OEA) participó con una Misión de Observación Electoral en los pasados comicios generales realizados en Surinam (América del Sur). La misión fue encabezada por Irene Klinger, economista chilena y ex Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA.

Dentro de las responsabilidades que tenía la citada misión figuraba la visita a centros de votación y observar las etapas del proceso, desde la apertura de las urnas hasta el escrutinio. Esta es la quinta vez que la OEA observa elecciones en este país desde 1991.

Convocatoria a elecciones generales anticipadas en Dinamarca

En días pasados, la Primera Ministra danesa Helle Thorning-Schmidt anunció la convocatoria a elecciones generales anticipadas en Dinamarca para el pasado 18 de junio. En su momento afirmó que este es el momento adecuado para que los ciudadanos elijan entre mantener las políticas dictadas por su gobierno o las propuestas de la oposición. Dentro de las justificantes oficialistas destacan la

presunta salida de la crisis económica danesa después de un año y medio de crecimiento y la disminución del desempleo. Además, recientemente el gobierno presentó varios programas de reformas e inversiones que redundan en el crecimiento del gasto público.

Voto por correspondencia en España

En las recientes Elecciones Autonómicas y Locales realizadas en España, más de 662.000 ciudadanos ejercieron su voto por correspondencia. La empresa de Correos reportó la recepción de esa cantidad de sufragios distribuidos en los más de 24 mil locales electorales de ese país europeo.

Las comunidades autónomas que enviaron mayor cantidad de votos por correspondencia son Andalucía, Madrid, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco y Castilla-La Mancha.

Tensa elección en Hong Kong

Los habitantes de Hong Kong tuvieron la oportunidad de participar en la votación parlamentaria del pasado 17 de junio. En esta elección se disputaba la aprobación de la reforma electoral para las elecciones de 2017.

La propuesta era la presentada por el gobierno local en abril de este año otorgaba por primera vez a los ciudadanos de Hong Kong el derecho a elegir candidatos a la jefatura de gobierno.

La actual normativa, aprobada por el Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular, permite que sólo 2 o 3 candidatos, elegidos por una comisión especial formada por 1200 miembros, puedan ser electos por votación popular en el 2017.

Cuando se aprobó dicha normativa el año pasado, hubo revueltas callejeras conocidas como “revolución de los paraguas”.

Elecciones municipales en Italia

La caída en la participación electoral y las segundas rondas electorales son las principales características de las administraciones municipales italianas. Al menos es lo que ha ocurrido en los 700 municipios que han celebrado elecciones de fines del mes pasado.

Por ejemplo, la participación electoral fue del 65% con respecto del 73,6% de los comicios anteriores. La segunda vuelta se realizará durante los días 14 y 15 de junio.

Al menos 22 millones de italianos tenían derecho de votar para renovar las administraciones de 7 de las 20 regiones de Italia. Entre otros se elegían los gobiernos de Véneto, Liguria, Toscana, Umbría, Las Marcas, Campania y Apulia.

Opinión



Marialaura Hernández Campos
Asistente de la Presidencia

Mujer y elecciones municipales

En toda democracia, la incorporación de mecanismos que propulsen y garanticen el acceso igualitario de las mujeres a cargos políticos debe ser una prioridad. En Costa Rica el derecho de las mujeres para alcanzar una posición activa ha sido el resultado de una lucha histórica. La Ley de Igualdad Social de la Mujer y las reformas al Código Electoral y Municipal, junto con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), son claros y sólidos pasos que nuestro país ha emprendido en el impulso a las mujeres costarricenses para que sean partícipes activas de la vida política.

Elegir y ser electas ha significado un cambio efectivo y trascendental en el país. El 28 de noviembre de 1996, mediante reforma al artículo 58 del Código Electoral, se estableció que los estatutos de los partidos políticos debían incluir: “El mecanismo que asegure la participación de las mujeres en el porcentaje establecido en el artículo 60 de este Código, tanto en la estructura

partidaria como en las papeletas para los puestos de elección popular”.

Para los siguientes dos procesos electorales de 1998 y 2002, la cuota del 40% de la participación de las mujeres se aplicó. No obstante, para la elección de 1998, las mujeres fueron colocadas en el “piso” de las papeletas, lo que limitó sus posibilidades de ser electas. En razón de ello, el TSE indicó que el 40% de participación femenina en las papeletas legislativas y municipales tenía que darse necesariamente en puestos elegibles, y no solo en las listas globalmente consideradas, por lo que a partir de la elección de 2002 aumentó la designación de mujeres hasta casi alcanzar ese porcentaje.

Paridad y alternancia. Con las reformas al Código Electoral en el 2009, se estableció la paridad y alternancia como elemento y garantía que rige los procesos electorales. Es por medio de este principio y ese mecanismo, que el país se acerca a un ideal de igualdad. Al ocupar las mujeres puestos en equivalencia a los hombres en un 50/50 en la totalidad de las nóminas, se estaría consolidando un derecho humano reconocido dentro de una sociedad democrática, representativa, participativa e inclusiva, al amparo de los principios de igualdad y no discriminación, tal como se señala en los artículos 33 de la Constitución Política y 2 del Código Electoral.

De cara a las elecciones municipales, el mecanismo de alternancia complementa el camino para garantizar mayor promoción de la mujer en la actividad política de los gobiernos locales.

Si bien el sistema de paridad y el mecanismo de alternancia tuvieron su primera aplicación en las

elecciones municipales de diciembre 2010, en el caso de las regidurías, esta regla se aplicará por primera vez para los comicios de 2016. Es preciso recordar que para los cargos uninominales, el TSE ha aclarado que si una mujer encabeza la lista en la papeleta de alcaldía, la candidatura a primer vicecalde deberá ser ocupada por un hombre, o viceversa; en cuanto al segundo vicecalde podrá ser ocupado indistintamente por una persona de cualquier sexo (la decisión de quien encabeza, queda a criterio de cada partido político). La nómina para la papeleta de síndico puede ser encabezada por cualquier sexo, pero la suplencia deberá ser ocupada por el sexo opuesto. En la integración de la nómina para las intendencias se aplicaría la misma regla.

El TSE reconoce el gran e importante camino que el país ha emprendido mediante esfuerzos conjuntos para promover una sociedad democrática, inclusiva y representativa. En las elecciones municipales de 2016 las mujeres podrían tener las mismas oportunidades de participar y de ser electas para cargos políticos y en igualdad de condiciones. Por ello, desde ya es preciso las mujeres busquen responsablemente espacios de participación, se organicen y ofrezcan lo mejor de sus capacidades de liderazgo para guiar a su comunidad. La paridad y alternancia son medidas que dinamizan el proceso hacia la consolidación de una ciudadanía igualitaria, pero también es fundamental el esfuerzo y compromiso de las propias mujeres para postularse en puestos de elección popular.



Jorge Prendas
Publicaciones

Amigos para siempre

Hace algún tiempo escuché una historia que me gustó entre los dos tenores españoles Plácido Domingo y José Carreras. Me pareció como un ejemplo de solidaridad, amor, amistad sin orgullo y que sabe perdonar sin pedir nada a cambio. Resulta que como es sabido en España existe una gran rivalidad entre los Catalanes y Madrileños, rivalidad que se lleva incluso al fútbol entre Real Madrid y el Barcelona, estos últimos siempre han querido la independencia de España, resulta que Plácido Domingo es de Madrid y José Carreras de Barcelona, por cuestiones políticas se hicieron enemigos, cuando se presentaban en sus conciertos dejaban claro que no debía de ninguna forma estar presente su enemigo y rival. A principios de 1987 José Carreras se encontró con un enemigo más terrible, le diagnosticaron que padecía de leucemia, se sometió a toda clase de tratamientos,

tenía que viajar a Estados Unidos una vez al mes y otras partes del mundo, por su enfermedad estaba incapacitado de realizar conciertos, y a pesar de ser acomodado económicamente terminó gastando todo su dinero y se resignó a morir. Alguno de sus amigos le dijo que había una fundación de nombre “Hermosa” que se dedicaba a ayudar a las personas que padecían de leucemia, sin más posibilidades fue, lo trataron durante más de un año y se recuperó, tomo de nuevo sus conciertos, recupero mucho de su dinero y decidió ayudar económicamente a la fundación que le salvo la vida, para su sorpresa descubrió que el presidente y único soporte económico de la fundación era Plácido Domingo, el gran tenor Español había creado la fundación en el anonimato para que Carreras no se sintiera humillado al ser ayudado por su enemigo. En una presentación de Plácido Domingo apareció José Carreras entró al escenario mientras el otro cantaba se arrodillo y pidió perdón a su rival, Plácido lo levanto le dio un abrazo y cantaron juntos... En una entrevista que le hicieron tiempo después a Plácido Domingo le preguntaron cuál había sido la razón de su gesto y además revivió la única voz que podía hacerle competencia, Plácido contestó “una voz como esa no se puede callar...” La principal lección que nos

deja tiene que ver con la tolerancia, con la solidaridad y yo diría que con el amor, aquel fue un gesto de amor totalmente desinteresado, yo me pregunto estaríamos dispuestos a ayudar y perdonar a un enemigo, cuando a veces no perdonamos a los amigos por cosas sin importancia, aquel fue un gesto de amor sin orgullo, sin vanidad sin barreras, reconozco que quizá no soy un ejemplo en eso, pero estoy aprendiendo, no guardo rencor para nadie, a veces las personas tienen razones para hacer lo que hacen, aunque no las entendamos, tampoco juzgo, pero en el misterioso devenir de la vida hay cosas que aparecen o desaparecen, pero el amor vino antes que nosotros y se ira mucho después...

“Compartimos una cometa,
y subidos sobre ella volamos,
volamos lejos hasta ese lugar
donde amanece el sol,
compartimos sueños, alegrías
y compartimos dolor,
la ilusión se volvió esperanza y
y la esperanza se volvió canción
el cielo abrió una gruta en tu mirada
y yo me aferré a la ilusión,
me fui acompañando al viento
y tu recuerdo me acompañó.”



Ricardo Chavarría
Secretaría General del TSE

La pasión por el fútbol herencia del café

Corría el mes de julio en 1843, cuando arribó a nuestro país, el capitán William Le Lacherur con el barco Le Monarch; fue a partir de ese momento que se abrió el mercado directo del café a Europa, principalmente con Inglaterra. Obtenida la confianza en ese navegante y establecidas las relaciones comerciales de nuestro país con el “Viejo Continente”, unas quince familias acaudaladas y dedicadas al cultivo del café, le encargaron sus hijos para trasladarlos a recibir instrucción en colegios y universidades de Europa, misión que estuvo realizando hasta el año de 1863, en que falleció. De esos estudiantes, el último grupo que regresó a Costa Rica a finales del año 1875, estaba integrado por: Jenaro Morales Gutiérrez, Roberto Montealegre Gallegos, Luis María Quirós Marín, Juan Bautista Quirós Segura, Ricardo Salazar Guardia y Benito Alvarado. Desde la tierra que vio nacer al fútbol como deporte, estos jóvenes de las mejores familias de la alta sociedad costarricense y descendientes todos ellos de poderosos hombres de negocios, dedicados al cultivo y exportación del café, a su regreso, trajeron una carga poco convencional en sus valijas, que consistía en: seis reglamentos

de futbol, seis bolas, 12 pares de zapatos, tres infladores, 50 cordones, seis cajas de 50 tacos, dos agujetas, 150 barras, 12 camisetas con los colores e insignias de la universidad, dos sudaderas con cuello de tortuga para portero, 12 espinilleras, 24 rodilleras, dos gorras, cuatro guantes, dos silbatos y 12 pantalonetas blancas. Sin embargo, esperando el momento propicio y por temor a la reacción que pudieran tener sus padres guardaron por varios meses todos esos implementos en la casa del matrimonio conformado por los señores José Cástulo Zeledón y su esposa Amparo López de Zeledón, quienes habitaban una casa frente al costado norte de la Sabana. Puestos de acuerdo con el plan que habían ideado desde su permanencia en Inglaterra, llegó el día 8 de diciembre de 1876, fecha en que con fuerte decisión se reunieron en la Iglesia de Mata Redonda donde se realizaba la celebración de “La Purísima Concepción de María” y sin que hubiese terminado la ceremonia, salieron apresurados para alistarse y jugar futbol como ya estaba dispuesto. Apresurados todos, se alistaron y quedaron impecablemente vestidos, sólo Jenaro Morales se retrasó por quedarse inflando los balones, pero ya concluida esa labor y listo como sus compañeros, salió tomando bajo su brazo un balón marca “Pike” número 5, que era uno de los mejores balones que se fabricaban en Inglaterra para la época. Reunidos los seis compañeros en la explanada del costado norte de la Sabana, frente a donde se ubica hoy día el edificio del ICE, Jenaro Morales, oriundo de la ciudad de Heredia y quien estudió economía en Inglaterra, dio la patada inicial al balón que se elevó por los aires para comenzar así, el primer partido o “match” en nuestro país,

el cual tuvo una duración aproximada de dos horas, dándose de esta forma a conocer su existencia e iniciándose la práctica y afición del deporte que apasiona multitudes en la actualidad. Con esta anécdota quiero poner en evidencia, que gracias al cultivo y comercio del café, o “grano de oro” como se le conoció por varias generaciones, adquirimos en nuestro terruño, la herencia del futbol, que hemos disfrutado por mucho tiempo, y que actualmente contamos con alegría casi ciento cuarenta años de su historia en nuestro país. Por eso, cuando nos tomemos un café, no lo veamos como una simple bebida, sino por el contrario, con un motivo más, sirva su disfrute también para que reflexionemos sobre el precioso legado histórico, que con el correr de los años y con el esfuerzo de muchas personas, le ha ido dejando a nuestro país.

Foto histórica



El viernes 31 de enero de 2014, Francisco Sánchez, funcionario de Padrón Electoral, llegó la comunidad indígena Telire Bley, ubicada en Alta Talamanca, Limón, para entregar el material electoral perteneciente a la junta receptora de votos 6357. Luego de llegar en helicóptero a la zona, un vecino le prestó un caballo para facilitarle la llegada a ese punto, ahorrándole 2 horas de camino a pie. El miembro de mesa recibe la tula con el material electoral bajo la mirada de varios niños de la zona. Foto suministrada por Francisco Sánchez.

Opinión



Aída De Lemos Medina
Departamento de
Financiamiento de
Partidos Políticos

Bienvenidas nuevas personitas

El dicho “póngase en los zapatos de esa persona” es más que cierto y lo acabo de experimentar. Les explico: cuando somos niños, adolescentes, jóvenes y en algunos casos adultos, no entendemos eso que hacen los padres por nosotros los hijos y los nietos, necesariamente tenemos que ser padres y abuelos para poder entender ese sentimiento que casi nos obliga a darlo todo por ellos.

La felicidad que sentimos los padres cuando nuestros hijos van logrando sus metas, subiendo los escalones de la vida; la obtención del título de 6° grado, luego el de 5° o 6° año de colegio y el que llamamos más importante de su vida académica, el de la universidad. Más ninguno se compara con la felicidad de ver a nuestros hijos convertirse en padres o madres; por Dios, que sentimiento más increíble y estoy segura que los que ya formamos parte del grupo de los “abuelitos” entienden el sentimiento que hoy me embarga y que quiero compartir con mis compañeros y amigos de este Tribunal.

El día 17 de junio de 2012, nació mi nieto, al que esperé con ilusión, amor y angustia durante los ocho meses que duró su embarazo, a las 12:53 de esa madrugada me puso un mensaje al celular mi hijo en el que anunciaba la feliz llegada de OWEN ALBERTO (Owen: joven luchador y

Alberto: valiente y brillante) a su hogar y de acuerdo al significado de su nombre no me cabe la menor duda de que luchó durante ese tiempo para mantenerse en la pancita de su mami y darnos, a sus padres, hermana y por supuesto a mí y el resto de las dos familias una felicidad indescriptible. Nuevamente el 28 de febrero de este año fuimos bendecidos con la llegada de ETHAN ALBERTO (Ethan: fuerte – sólido y Alberto: valiente y brillante). Ahora Owen ya es hermano mayor y está tan feliz con su hermanito, que lo protege indicando muy severamente “está tiernito”. Sólo imagino el momento en que los dos anden corriendo por todo lado y haciendo las delicias que solo lo niños saben hacer. Quiero agradecer a Dios y a la Virgen, por permitirme sentir ese placer y felicidad de ver esos angelitos en los brazos de quienes con mucho amor les esperamos.



Raymond Escalante
Relaciones Públicas

Convocatoria a Elecciones

La convocatoria a elecciones es el acto por el que el Tribunal Supremo de Elecciones llama a los ciudadanos para que concurran a elecciones, a ejercitar sus derechos de elegir y ser electos, dándose inicio con la misma al proceso electoral.

Este acto está estipulado por la Constitución Política de la República en el inciso 1, del artículo 102, referente a las funciones del Tribunal Supremo de Elecciones, lo cual también se determina en el artículo 147 del Código Electoral.

Por la importancia y significado de esta actividad, la misma se desarro-

lla en un marco protocolario de Sesión Solemne, cuatro meses exactos antes del día de las elecciones nacionales. A esta sesión se invita a las autoridades de gobierno, incluyendo al Presidente de la República y a los Presidentes de los Supremos Poderes, así como al Cuerpo Diplomático, representado por los Embajadores Acreditados en nuestro país, entre otros.

En el mismo artículo 102 de la Constitución Política, inciso 6, se establece que el Tribunal debe dictar con respecto a la Fuerza Pública, las medidas pertinentes para que los procesos electorales se desarrollen en condiciones de garantía y libertad irrestrictas. Por tal razón en el programa de la actividad, se incluye un acto simbólico de corte protocolario, en el cual el señor Ministro Seguridad le entrega al señor Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones el estandarte de la Fuerza Pública, en señal de que a partir de ese momento y hasta que finalice el proceso electoral,

la policía de nuestro país está a las órdenes del Tribunal para acatar cualquier disposición en cuanto a materia electoral se refiere, a fin de garantizar la seguridad de los comicios y por ende la transparencia de las elecciones.

Debido a la solemnidad de este evento, es necesario contar con la ayuda de los integrantes del Cuerpo de Edecanes de la institución, quienes con su esmero y entrega cumplen una función fundamental para el recibimiento, guía, ubicación y atención de los invitados; así como dar soporte a los actos protocolarios que se desarrollen en esa actividad.

La próxima convocatoria se realizará el 7 de octubre del año 2015, para llamar a los ciudadanos a participar en las elecciones municipales del 7 de febrero de 2016, donde se elegirán Alcaldes (as), Vicealcaldes (as), Regidores (as), Síndicos (as), Consejales (as) de Distrito, Intendentes (as) y Consejales (as) Municipales de Distrito del periodo 2016-2020.

Democracia al día TSE en redes



Democracia al día

Jazmín Granados Leal
IFED

Instituto de Formación y Estudios en Democracia a cinco años de su creación

Desde su creación hace cinco años, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) se ha venido consolidando como Instituto propulsor de la democracia a nivel nacional e internacional, esto por la calidad, excelencia y alto nivel de sus productos y servicios dirigidos a sus diferentes públicos metas.

Las áreas que lo integran han experimentado un incremento significativo en sus labores de capacitación, talleres, charlas a estudiantes y educadores, personal institucional y representantes de partidos políticos; así como en la organización y participación en seminarios nacionales e internacionales y la producción de publicaciones académicas.

Logros

Entre los logros alcanzados por el Instituto está el alcance y posicionamiento en sus labores de capacitación en formación en democracia, participación ciudadana y convivencia democrática dirigidas a la población estudiantil de escuelas, colegios y universidades, no solo del gran área metropolitana, sino también a zonas rurales.

El área de capacitación electoral ha

venido desarrollando actividades dirigidas a fortalecer los conocimientos en materia electoral de los funcionarios de la institución. Se trabajan temas relativos al marco legal y reglamentario de las elecciones, al derecho y la justicia electoral. Además se han elaborado nuevas herramientas para fortalecer los procesos de capacitación, entre ellos cursos virtuales, material didáctico sobre procesos electorales nacionales y municipales, entre otros.

A lo largo de estos cinco años la demanda de capacitación por parte de agrupaciones partidarias, así como por parte de ciudadanos interesados en conformar partidos políticos, ha sido constante. Ciudadanía procedente de partidos cantonales, provinciales y nacionales, se ha mostrado interesada en recibir talleres sobre diversos temas, tales como administración electoral, democracia, organización interna, financiamiento de partidos políticos, entre otros. Los talleres se brindan con el objetivo de apoyarlos en su funcionamiento y a la vez ampliar sus conocimientos en los temas mencionados supra. Para la realización de estas jornadas de capacitación se han generado sinergias de trabajo con instancias internas del TSE, así como con otros socios externos, entre ellos la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

El fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales ha permitido el desarrollo de proyectos de capacitación, formación e investigación, además de procesos de intercambio de cooperación técnica con funcionarios electorales de otros países de la región latinoamericana. Asimismo, se ha fortalecido la producción académica en temas relativos a sistemas electorales y procesos democráticos.

Sin duda alguna la visión del IFED de consolidarse como referente dentro del ámbito nacional e internacional, en la investigación y capacitación sobre temas democráticos y electorales, así como en el fomento de cultura cívica, se ha ido cumpliendo de forma exitosa. A cinco años de iniciadas sus labores, el balance es positivo y los retos crecientes.



TSE en redes

Alejandra Ocampo R.
Relaciones Públicas

Agenda digital

En la columna anterior realizamos un breve recorrido por los orígenes de los perfiles institucionales en redes sociales y destacábamos la importancia de manejar de forma adecuada la información que a través de estos se suministra con el fin de garantizar que sea fidedigna.

A través de los años la gestión de estos perfiles se ha ido desarrollando, siempre dentro de un proceso de mejora permanente, según las necesidades de la institución.

Si bien es cierto durante la época electoral gran parte de los esfuerzos comunicativos se enfocan en brindar a los electores todos los insumos para que puedan ejercer adecuadamente su derecho al voto, las demás áreas de acción institucional no se dejan de lado.

De esta manera, a partir de junio de 2014 se empezó a trabajar con una agenda digital que define los contenidos que se publicarán en los perfiles institucionales.

La primera agenda abarcó el periodo junio-diciembre 2014 y actualmente se trabaja con base a la agenda definida para el periodo febrero 2015- mayo 2016.

Esta agenda digital contempla los cuatro ejes de acción del TSE:


- Justicia Electoral.
- Administración Electoral.
- Registración de hechos vitales y civiles.
- Convivencia democrática.

Además se incluyen dos ejes transversales:

- Promoción de la igualdad y equidad de género.
- Accesibilidad de los servicios institucionales al público usuario.

Gráficamente, cada eje es representado con un color, de tal manera que las personas, al ver las publicaciones del TSE, puedan identificar de forma más clara, cada función.

Mediante la planificación de contenidos plasmados en la agenda digital se pretende, entre otros, brindar a la población información relevante, atractiva y útil sobre el quehacer institucional en materia electoral; promocionar los servicios que brinda el TSE, así como coadyuvar en los esfuerzos institucionales para la promoción de la ciudadanía activa y la democracia participativa.



Nadie puede hacerse pasar por usted

El servicio de VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD (VID) es el nuevo servicio de identificación mediante huella dactilar que ofrece el Tribunal Supremo de Elecciones.

El VID ofrece un enlace directo con la base de datos oficial para la identificación de los ciudadanos costarricenses, lo cual nos permite asegurar que usted es usted.



sistema de VERIFICACIÓN
DE IDENTIDAD

